INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

No. CONTRATO	177	PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SEPTIEMBRE 10 DEL 2021- OCTUBRE 6 DEL 2021
CONTRATISTA NIT No.	JCLTECH SAS 901067600-6		
SUPERVISOR	FABIO ALEXANDER RAMIREZ LLANOS		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL, DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA LA VISIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN DE TRAMITES EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, DE ACUERDO A LA ESTIPULADO EN LAS LEYES 1341 DE 2009 Y 1450 DE 2011.		
VALOR INICIAL	$ 28.887.250		
VALOR ADICIÓN	$ 0		
TOTAL	$ 28.887.250		
PLAZO INICIAL	120 Días		
ADICIÓN PLAZO	0		
IMPUTACION PRESUPUESTAL	241701-002, 241701 -003, 241701 -004		
NÚMERO DE DISPONIBILIDAD	588		
NÚMERO DE REGISTRO	692		
ACTA INICIO	24 DE AGOSTO DEL 2021		

METAS	RESULTADOS ESPERADOS EN EL MES	RESULTADOS OBTENIDOS EN EL MES
PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL, DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA LA VISIBILIDAD Y DIGITALIZACIÓN DE TRAMITES	**Ejecución de proyecto alineado a la estrategia de TI definida en los instrumentos de Planeación Institucional:** Se debe elegir un proyecto de TI que haga parte del portafolio de proyectos institucional definido en alguno de los instrumentos de Planeación (Plan de Transformación Digital o Plan de Arquitectura Empresarial o Plan de Tecnologías de la Información. - PETI) el cual su ejecución este alineada con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - MRAE e incorpore dentro de su solución una tecnología 4RI.	El contratista realiza los lineamientos que de riesgos de seguridad de la información, que harán parte de la política de riesgos de la administración. Entrega borrador impreso de los lineamientos.
	Identificación de vulnerabilidades y amenazas de seguridad de la información en un proyecto de T.I: Con relación al proyecto de TI postulado, se debe realizar el proceso de identificación de vulnerabilidades y amenazas que puedan comprometer la información tratada dentro del proyecto de T.I. por ejemplo: digitalización o automatización de un trámite o servicio, migración de una base de datos o sistema de información, publicación de una página web,	El contratista Inicia esta actividad con la socialización de la política de riesgos administrativa, donde se socializaran los lineamientos para identificación y realización de actividades que prevengan dichas vulnerabilidades. Se entrega borrador impreso de los lineamientos.

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, DE ACUERDO A LA ESTIPULADO EN LAS LEYES 1341 DE 2009 Y 1450 DE 2011.	despliegue de una nueva funcionalidad de un sistema de información, entre otros.	
	Integración de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos al Portal Único del Estado Colombiano www.gov.co: De acuerdo al proyecto de TI postulado, se elaborar un plan de trabajo proyectado a 2021 con la identificación de un (1) tramite u otros procedimientos administrativos que deben ser integrados a www.gov.co, este plan debe contener el detalle de como la entidad abordara los capítulos solicitados en los anexos: Anexo 1, 5 y 5.1, de la resolución 2893 del 30 de diciembre del 2020, esto de acuerdo con la plantilla de plan de integración dispuesta para este reto.	El contratista realizó análisis de los tramites y se proyectan los tramites que pasaran a ser semipresenciales, una vez termine la instalación del nuevo sistema de información en la administración. Se entrega lista de trámites que se encuentran en servicio en la administración
	Apertura de datos con propósito: De acuerdo al reto de TI postulado, se debe definir un plan de apertura de datos e identificar y describir un tema específico y/o estratégico en el que se tomen decisiones.	El contratista no continuo con el avance, estando a la espera del procesos del comité departamental de CIO's
	Creación de campañas en redes sociales: Se debe asistir a una de las dos charlas-taller sobre creación de campañas para redes sociales.	El contratista entrega evidencia de publicaciones realizadas en combinación con la oficina de prensa y tic's. Se entregan los correos y log de actividades de la página web.
	Cumplimiento de la Resolución 1519 del 2020: De acuerdo al proyecto de TI postulado, debe dar cumplimiento del anexo 2 de la resolución 1519 (Estándares de publicación y divulgación información). Para desarrollar el proyecto se deberán realizar las siguientes actividades: Anexo 1: Desarrollo del plan para dar cumplimiento a las directrices de accesibilidad web, incluyendo aspectos de gestión o administración de contenidos y desarrollo web. Anexo 2: Desarrollo del plan para dar cumplimiento a la estandarización de contenidos.	El contratista argumenta que desde las redes sociales y la página web de la administración aun los resultados no son suficientes para valorar su impacto.
	ADOPCIÓN DE IPV6: - Plan de diagnóstico de IPv6 (cumplimiento o no cumplimiento con IPv6) - Registro e inclusión de información de avance de IPv6 en la plataforma de seguimiento de IPv6 del MinTIC.	El contratista continuara con este proceso una vez se termine con la instalación del nuevo sistema de información y este establecido el operador en la administración y definir la necesidad

Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

	Apoyo para llevar acabo el mejoramiento de e instalación de infraestructura tecnológica de la administración. Diseñar e implementar una solución de centralización de datos, conectividad, acceso inalámbrico y telefonía IP para la conectividad del municipio de Andalucía Valle.	El contratista inicia con esta tarea inicia a partir del avance que severa con la IPV6

			% AVANCE DEL PERIODO	% AVANCE REAL DEL PROYECTO
INDICADOR DE RESULTADO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**		40%	40%
	ACTIVIDADES PROGRAMADAS		40%	40%

IMPACTO AMBIENTAL, SOCIOECONÓMICO Y SOCIOCULTURAL (positivos y negativos)	
COMENTARIOS U OBSERVACIONES (Aquí puede tipificar las actividades relevantes)	N/A

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 28.887.250**
ADICIÓN CONTRATO	**$ 0.oo**
TOTAL	**$ 28.887.250**
MENOS EL PRIMER PAGO	**$ 5.777.450**
MENOS EL SEGUNDO PAGO	**$ 5.777.450**
SALDO A EJECUTAR	**$ 17.332.350**

Se certifica que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y ha cumplido con el pago de régimen de seguridad social integral, según planilla de pago No 9424530075, de conformidad con la ley.

Para constancia se firma y sella en el Municipio de Andalucía Valle el seis (06) días de octubre de 2021.

Supervisor del Contrato:
Secretario de hacienda
FABIO ALEXANDER RAMIREZ LLANOS

Representante legal de JCLTECH SAS
Nit: 901067600 – 6
Cristhian Camilo Álvarez Gómez
C.C: 1114389541